LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

No. 834.....Buenos Aires, Sabado 19 de Agosto de 1826.

Esta Gaceta se publica diariamente por

Estevan Hallet y Ca.

Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

Precio——Seis pesos por tres meses.

☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público—de lo contrario quedarán para el siguiente dia.

PRECIOS CORRIENTES.

Espumillos, *pza. de 18 varas*......13 á 14 ps.
Terciopelo frances, buena calidad ..5 á 6 ps.
Id. id. para chaleco....5 á 5 4
Bretañas de Francia, anchas....6 4 á 7 ps.
Id. id. angostas...6 ps.
Platillas hamburguesas, finas.....13 á 15 ps.
Id id infe iores 8 á 9 ps.
Medias de seda de patente para hombre, *docena*..............55 á 60 ps.
Id. id. para muger.....40 á 45 ps.
Id. lisas francesas de muge ....18 á 20 ps.
Vestidos de E pumilla, *cada uno*,..9 á 12 ps
Pañuelos de id ....8 á 10 ps.
Hilo de Ovillos, *libra*...........6 á 7 ps.
Id de Carrestilla, *docena*.........3 á 3 4 ps.
Zapatos de tafilete franceses, [No. 1 a 10] *docena*..... ...18 á 22 ps.
Id de cabretilla ingleses..........20 a 24 ps.
Seda de coser española, *libra*.....15 á 18 ps.
Paños finos, primera calidad ......9 á 10 ps
Id. id. segunda calidad......7 4 á 8 4 ps
Bayetones ingleses anchos..........9 á 9½ rs
Zarazas para vestidos, 7 ps. hasta 13 ps. la pieza de 28 yardas.
Bramantes de algodon............3½ á 5 rs
Lienzos de algodon americanos anchos 5 á 6 rs.
Id id. id angostos 3½ á 5 rs
Papel florete español, *resma*.......20 á 22 ps.
Id. medio florete id...............18 á 19 ps.
Florete Genoves...................17 á 18 ps.
Id medio florete id................16 á 17 ps.
Papel de Estraza ....8 á 9 ps.
Azucar de la Havana blanca, *arr*.. 17 ps
Id. id. terciada.....15 á
Azucar del Brasil.................14 á 15 ps.
Id. id. terciada.......... 13 ps.
Cacao, *quintal*.... ....33 á 35 ps.
Café, *quintal*...................26 á 28 ps.
Aguardiente de España, de mayor prueba, *pipa*................500 ps.
Id de 18 grados...................430 ps
Caña del Brasil.................480 á 490 ps.
Id de 18 grados......................330 ps.
Ginebra de Holanda de 20 grados *pipa*. .250 ps.
Ginebra de Holanda, *frasquera*....12 á 14 ps.
Vino Malaga dulce ....200 á 210 ps.
Vino Carlon ....200 ps.
Vino de Mendoza, *barril*. ....22 á 24 ps.

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6 por ciento, 46 a 48 por ciento.
Id. del 4 por ciento, proporcionalmente.
Letras sobre Inglaterra 28 á 30 peniques porps.
Id sobre los E U. 40 por ciento premio.
Acciones del banco de 30 a 32 por ciento.
Dinero á descuento en el banco á medio por ciento por mes.
Dinero á interes por letras entre particulares 1¼ á 1¹ por ciento.

Plata en piña, de ley 11 ds. 18 grs. 15 4
Oro en Pasta de 18 á 20 quilates 11 rs

ESPECIES METALICAS.

Onzas 28 6 á 29
Pesos fuertes españoles, 75 por ciento.
Pesetas, 55 por ciento.
Pesos del sello nacional 60 pr. cto.
Macuquina 35 a 40 pr. cto.

ALMANAQUE.

Dia 19. *San Luis, obispo.*

☉ sale á las 6 35m.–Se pone á las 5 25m.

La Luna sale á las 7h. 43m. de la mañana.

Cuarto menguante el dia 25, á las 11h. 16 minutos de la mañana.

ESTADISTICA.

Agosto 17.

Parroquias.	*Bautismos*		*Muertes.*		*Matri.*
	Vs.	*Hs.*	*Vs.*	*Hs*	
Catedral	0	0	1	0	0
S. Nicolas.......	1	0	0	0	0
Piedad..........	0	0	1	0	0
Concepcion.....	0	1	0	1	0
Monserrat......	0	0	0	0	0
Socorro.........	1	1	0	0	0
S. Pedro Telmo	[illegible]	0	1	[illegible]	0

HOSPITALES.

Agosto 17 de 1826.

SAN FRANCISCO.	GENERAL.
Entraron 0	Entraron...........8
Salieron 7	Salieron...........9
Muertos 0	Muertos...........1
Existen 51	Existen..........197

PASAPORTES.

Y LICENCIAS ACORDADAS EL 18 DE AGOSTO

D. Rias Achaval, á Santiago del Estero.
Domingo Rodriguez, á la Guardia de Lujan
Pedro Domingo Insardi, á Santiago del Estero.
Roberto Young, á Mercedes.
Luis Pondal, á Sta. Fé.
Jacinto Negrote, á Chascomus.

ENTRADAS.

D. Gerónimo Salguero, procedente y diputado por la Provincia de Córdoba.
Francisco Fernandez, del Uruguay
Salvador Barcelo, de id.
Pedro Pabro Rodriguez, de Cordoba.
Cristobal Herrera, de Mendoza
Carmen V. Dominguez.

EXTERIOR.

CHILE.

El nuevo Presidente de esta República D. *Manuel Blanco* dirigió al Congreso la alocucion que á continuacion insertamos, al recibirse del mando y al depositarlo en él, el Director D. *Ramon Freire*; quien le ciñó la banda tricolor distintivo de la autoridad suprema.

" Señores: al depositar sobre mis hombros el supremo cargo, con que vuestra generosidad se ha dignado honrarme, siento que la eleccion no sea tan acertada como bondadosa, porque mi poco mérito no puede presentar aquellas calidades que deben acompañar al que se encarga de tan árdua empresa; pero al menos suplirá en partes mi sincero amor por el bien público y ardientes deseos por el órden y la justicia."

El Sr. Cienfuegos, Presidente del Congreso contestó en los términos siguientes.

" La nacion Chilena, representada en este augusto Congreso ha depositado en vos toda la autoridad necesaria para que podais ser el interprete de sus voluntades. Ella espera que satisfareis á la confianza que os ha hecho, cumpliendo con las obligaciones que son anexas á vuestro cargo. El destino elevado que ahora ocupais es únicamente para que como padre de la nacion chilena y gefe de un pueblo libre, procureis conservar y defender sus sagrados derechos, y la libertad politica que con su sangre y por medio de tantos y tan heroicos sacrificios ha obtenido—para que conforme á las leyes que sus representantes dicten los gobernéis, y que sin traspasar un punto los límites del poder, no os ocupe otra cosa que su dicha y prosperidad. Tened presente que no sois un árbitro, sino un magistrado sujeto á las leyes; y que el primer paso que diereis contra la opinion y la voluntad general será un delito de que os hareis responsable á la nacion y al mismo Dios, ante quien lo habeis jurado. Confiamos pues que, como padre le proporcionareis recursos capaces de aliviarla en sus presentes apuros; que trabajareis sin cesar, en que la *Constitucion* que vá á dar el Congreso sea establecida en todos los pueblos:—que procurareis terminar todos los males que por tan dilatado tiempo nos han afligido; y que hareis lo posible á fin de que se unan las voluntades, para que gozando de paz, quietud y tranquilidad lleguemos á aquel grado de felicidad á que es acreedora una nacion que con tanta constancia ha luchado por alcanzarla.

Y á vos, señor (dirigiéndose al general Freire) que os habeis despojado de las insignias que como á supremo gefe de la nacion os condecoraban; á nombre de ella os doy las gracias por los servicios que la habeis hecho durante el tiempo de vuestro gobierno—por aquel desinteres y demas virtudes que suponen una alma bien pues-

ta, y que constituyen un buen gobierno político; y por ese constante empeño que siempre habeis mostrado en su adelantamiento. Si durante vuestra administracion han sobrevenido algunas borrascas, fueron resultados precisos de la situacion de un pueblo recien nacido á la libertad, y no creo que lo fuesen de una alma depravada y opuesta á los intereses de la nacion. Ella misma espera que aquel valor con que habeis manejado la espada desde el principio de nuestra contienda, por emanciparnos del gobierno español, estará en adelante siempre dispuesto á defender y á sostener los sacrosantos derechos de nuestra libertad é independencia—que como hijo primogénito de la Patria, por haberla servido tan gloriosamente, jamas la olvidareis en sus conflictos. Llevad pues en recompensa de vuestros generosos esfuerzos y y constantes sacrificios la gloria de ser el primer director, que despues de haber recibido legítimamente el mando supremo de manos de la nacion, legítimamente tambien lo ha devuelto á sus representantes, despojándose á presencia de ellos de las insignias directorales que se le habian confiado."

VARIEDADES.

CORTE DE ROMA.

El arribo del Exmo. é Ilmo. *Muzi* Arzobispo de Filipis á las playas de la América del Sud, llenó de asombro á sus habitantes: á los unos, porque se perdian en vagas conjecturas considerando las miras siniestras que podian guiar la corte de Roma á enviar un vicario omnimodamente facultado, á un pais que se habia declarado y habia jurado solemnemente, y defendido la independencia de su territorio de una madrepatria de quien, en gran parte, dependia la Santa Sede. A otros, porque ya creian abiertas las puertas del cielo con su llegada; figurándose era el mayor favor que habia podido concederles el Omnipotente· A otros, porque temian que restableciéndose la rigidez de la disciplina eclesiástica, cesarian sus costumbres disolutas de causar mal ejemplo y concluiria su vida licenciosa; y por fin, á otros porque su ridícula é indecente figura les inspiraba desagrado á la par de desprecio.

Es indudable que no faltaron personas que dejasen de columbrar cuales serian los primeros pasos que el *Vicario* daria en su mision; ni mucho menos faltaron quienes supiesen positivamente de buen orígen que *Muzi* venia nada menos ¡suceso estupendo!! á intimar al gobierno de Chile se entregase otra vez á la tiranía hispana. Ensoberbecidos los españoles con algunos cortos resultados felices que habian obtenido en el Perú; pero bien convencido *La-Serna* que era dificil Reconquistar la AMERICA, recurrió al medio sábio, por bajas intrigas con *cierta nacion*, de solicitar del Papa, de acuerdo con la corte de Madrid, enviase un nuncio que sedugese con el prestigio espiritual los ánimos sencillos, en los cuales la regeneracion de su pais no habia creado aun raices profundas con el objeto de apoderarse de Chile, en donde no faltaban insolentes maquinadores que coadyubaban primorosamente á la consecucion de las miras de la tiranía. No faltaba quien dijese en aquel entonces en la capital de Chile, *dentro de dos meses veremos quien gobierna, si la España ó la Patria.*

La faccion de *O'Higgins*, que habia sufrido muy poco tiempo hacia el fracaso de su caida del Gobierno de la República, cuando la llegada del santo prelado, fué la que por separar á D. *José Ignacio Cienfuegos* (presidente del actual congreso de Chile) que gozaba el credito de otra faccion poderosa y enemiga de la de *O'Higgins*, lo envió como embajador estraordinario á Roma á solicitar un nuncio que viniese á arreglar la iglesia de Chile que se hallaba desmenbrada, dividida en partidos y entregada á la disolucion. *Cienfuegos* consiguió un pleno éxito en su mision y se trajo á *Muzi*; pero este hombre divino, llegó cuando los chilenos ilustrados y amantes de su pais habian tomado las riendas del Gobierno; y cuando sus maquinaciones ya encontraban obstáculos insuperables. Así el director D. Ramon Freire lo dice en su mensage á la actual legislatura, cuando se queja de la ingratitud de un hombre á quien se habia recibido de un modo el mas hospitable y á quien se habia regalado de la manera mas espléndida y suntuosa, de su perfidia y de la impolítica conque fugó temeroso, segun él decia, de que alguna revolucion pusiese en peligro su vida.

Demasiado se habló cuando su llegada, sobre S. E. I., pero nunca se creyó fuese su mision la de cooperar en lo posible á que estos paises volviesen á ser de la España. Nadie de entre la clase pensadora dudaba que tuviese conecsion con la Santa Alianza; pero nadie se persuadió que tuviese la audacia de intimar al Director de Chile á que olvidase la sangre que se habia derramado, y los sacrificios que se habian hecho para libertar á Chile, por es pacio de qince años, y lo entregase á los tiranos; para que poseedores de una gran parte del Perú se apoderasen de casi toda la Amárica del Sud.

Todo esto habia sido un misterio hasta la demision del mando de la República chilena, del general Freire, quien sin duda no quiso, divulgando su audacia, esponerlo á que un tumulto popular le hiciese pagar caro su atrevimiento.

Sinembargo, dejando aparte su audacia, imbecilidad y ridícula figura, no será malo observar que S. E. I. se llevó CUATRO MIL Y PICO ONZAS DE ORO, suma que la facilitará la entrada en el CONSISTORIO y lo hará pasar por hombre de consideracion entre sus dignos cólegas.

LA GACETA.

SABADO 19 DE AGOSTO DE 1826

Ayer amanecieron fondeados diez buques enemigos distantes seis millas de la canal esterior.

CONGRESO.

SESION DE LA NOCHE DEL 17.

Se leyó el acta de la última sesion y una nota del Sr. D. Miguel Villanueva, acompañando la que le ha dirigido el Goberna dor de la provincia de Córdoba relativamente á su separacion del cargo de representante por dicha provincia, segun resolucion de su junta; y otra del Sr. D. José Arenales con los poderes de diputado por la provincia de Salta: la primera de estas notas pasó á la comision de negocios constitucionales, y la segunda á la de peticiones.

Se anunció en seguida, que continuaba la discusion sobre el artículo primero del proyecto de decreto referente á los poderes del Sr. Moldes; y se dijo en oposicion, que cuanto se habia expresado, en favor, tanto por el ministerio, como por algunos Sres. representantes, aumentaba los temores de que no se respetaran las garantias judiciales: se aplicaron los modos y medios por los cuales se traspasaban estas, para deducir que la reclamacion del gobernador de Salta adolecia de este vicio, pues que los jueces á que habia ocurrido no eran los competentes para resolver en la materia: se dijo tambien, que la division que se habia hecho de derechos políticos é individuales en la sesion anterior, era impertinente: que el Sr. Moldes tampoco estaba subjudice legal y competente como se habia supuesto por el ministerio: que el acusador y el acusado eran de agena jusrisdicion á esta capital; y que esto lo probaba igualmente la modificacion en que se convenia al artículo de esperarse la resolucion de la Junta de Salta. Se contestaron otras varias indicaciones que se habian hecho, y sobre una de ellas se expuso, que no era preciso que los miembros del Congreso fueran impecables para que él adquiriese opinion, ó conservase la que tenia: que nada se arriesgaba en la incorporacion del Sr. Moldes: que si él era vencido en juicio, el Congreso separándolo de su seno, para que sufriese la pena que le fuera impuesta, habria dado una leccion de justicia; y si era absuelto tendria el honor de no haberse dejado arrebatar de fantasmas. ¿ De otro modo se preguntó, será justo que él empieze ya á sufrir una parte de la pena; sin estar aun declarado delincuente, y cuando el castigo debe resultar del pronunciamiento? La mocion, se dijo, hecha ante la Junta de la provincia de Salta con respecto al asunto del Sr. Moldes, es la que debe decidir contra el artículo, porque si resulta inocente, cuando se haya nombrado otro en su lugar, no se habria procedido con justicia en no haberlo admitido al presente. Se agregó tambien, que si la mocion hubiera tenido alguna fuerza ante la Junta de Salta, ella habria dirigido una nota al Congreso pidiendo se suspendiese la incorporacion del Sr. Moldes: ¿ que quien querria venir al Congreso, si un motivo tal era bastante para suspenderse la incorporacion de un diputado al Congreso? Que se notaba darse demasiada importancia á la proclama del Sr. Moldes, y ninguna á la nota que se inferia al mismo por la reclamacion del gobernador de Salta. Se concluyó, hechas algunas observaciones, opinando, que el artículo debia desecharse, y volver el asunto á la comision para que clasificase los poderes.

En contestacion á todo lo expuesto se hicieron repetidas explicaciones: se probó que siendo la capital de la República residencia comun, y debiendo existir Moldes en ella como diputado, podia tambien tener aquí sus jueces: que no habia tales dos juicios; que lo que pedia el gobernador de Salta, era que se suspendiera la incorporacion del Sr. Moldes al Congreso; que el hecho era que el juicio se promovia: que podia tal vez resultar un fallo contra el Sr. Moldes; y que el Congreso tenia el derecho de suspender su incorporacion, para no hallarse mas adelante en el caso de dejarlo salir de su seno para imponerle una pena: que la cuestion debia mirarla el Congreso bajo un aspecto de política: últimamente que debia estarse por el artículo.

Puesto á votacion, resultó aprobado por 34 votos contra 15 el artículo primero en los términos siguientes: "informe sobre todo la Junta representativa de la provincia de Salta, suspendiéndose entre tanto la calificacion de los poderes del diputado electo D. Juan Antonio Moldes."

Con respecto al artículo segundo, que lo retiró la comision, el Sr. Ministro expuso, que era indispensable, aunque si bajo otro sentido; y despues de algunas pequeñas observaciones, se probó como tal, el siguiente, "Comuníquese al P. E. á los fines consiguientes."

Antes de levantarse la sesion, se dió cuenta á la sala de una nota del Sr. D. Gerónimo Salguero de Cabrera y Cabrera, acompañando sus poderes para Representante por la provincia de Córdoba: se pasaron á la comision respectiva; y se anunció sesion para el Lunes 11, debiendo considerarse en ella el proyecto sobre la navegacion del Rio Bermejo.

MONTEVIDEO.

Ha llegado á este puerto, procedente de Gibraltar la goleta inglesa *Mansfield*. Así mismo el bergantin americano *Wethered*, procedente de Canton.

TERRESTRE.

A D. José Ignacio Moron, una tropa de 16 carretas de Mendoza, con frutas secas, dulce y aguardiente.

A D. Ignacio Bonbal, una tropa de arria de Mendoza, con 87 cargas de arina.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Zumaca Nacional *Socorro*, de Corrientes,

á D. Remigio G. Moreno.

44 tablas
24 barricas cigarros
1 cajon id.
131 cueros vacunos
14 petacones tabaco
4 sacos de id.
263 pzas madera
3 cajoncitos de encomienda
1 zuela
6 barricas naranjas

Chalupa nacional *Dolores*, del Uruguay.

á D. N. Marciali.

12 carretas de leña

á D. Nicolas Roballo.

15 sacos 28 fanegas trigo.

Lanchon nacional *Fortuna*, de San Nicolas.

á la órden.

104 sacos de harina
16 sacos de maní
10 fanegas de trigo
2 barricas de tocino.

Lanchon nacional *Dolores*, procedente de la Costa de San Juan.

á D. Andres Molinuevo.

2 cajones lib.os en español
1 cajon con 100 libras de té
2 cajones con 24 dzns. pañuelos de lanilla
1 id con 12 piezas de sarga sevillana
1 id con 6 pzas sarga 128 pzas medios listones, 11 libras de seda floja, 38 pañuelos merinos.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Funcion 3.ª de la 4.ª temporada.

Mañana Domingo 20, á las 7½.

Paulina y Eduardo,

ó

La Llave Falsa.

Comedia en tres actos. Terminando la funcion con un Saynete.

CIRCO OLIMPICO.

En la calle de Salta No. 8, de la Catedral, siete cuadras para el campo y media al Sud.

Funcion 6 de la primera temporada.

EL DOMINGO 20,

La Compañía de Volantines tendrá el honor de divertir a este respetable público, con las mas exelentes pruebas, concluyendo con una de fuegos artificiales en la maroma tirante.

Los señores que gusten tomar palcos ó lunetas para la segunda temporada, podran verse con el asentista en dicho circo, que estará abierto desde el Sabado a las 10.

Se dara principio a las 3 y media de la tarde.

Se vende

UNA Quinta a corta distancia de la ciudad situada en la salida que conduce a San José de Flores. Calle de las Piedras No. 157 habita la persona que puede realizar su venta.

Agosto 19—3c

AVISO

LA Comision de Emigracion necesita un asistente para su oficina, que escriba bien el idioma del pais. Los sujetos que poseen este conocimiento pueden presentarse por escrito al contador, calle del Perú No. 96. A 19

SE VENDEN

SORTIJAS de yerro extrizado para quitar el dolor de la jaqueca, y quita las opresiones a los que padecen del estérico y los achaques nerviosos por su composicion extrical. Calle de la Plata No 13. Agosto 19—2p

---

SE VENDE

UN Terreno con un cuarto dentro, compuesto de trece y dos tercias varas de frente al Este, y 70 de fondo al Oeste, en la calle de Maypú No 210, en cantidad de 1700 pesos. Darán razon en la propia sera, No. 204.

Agosto 19—4p

Venta.

EN la calle de la Piedad No. 165, se vende un carruage de buen uso. En la misma casa darán razon.

En la quinta nombrada de Castilla, se vende plantio de olivo. Agosto 19—3p

---

Aviso.

EN la calle de Cuyo No 23, hay de venta los renglones siguientes:

Azucar blanca del Brasil superior
Vino Carlon en pipas
Ginebra de Holanda en tarros de barro
Té imperial y negro
Coñac de Francia legítima
Vinos de Madera y Oporto
Cigarros de Norte América en barriles
Y varios otros efectos a precios cómodos.

Agosto 19—6c

Aviso Interesante.

LA panaderia de D. Joaquin Acevedo Maya y Ca., conocida por de Luque, sita en el barrio de la Concepcion, se vende, previniendo que sus ventas, en nueve cuartos que tiene, asciende a la cantidad de 360 a 380 pesos diarios. El que se interese en saber su principal existente, puede verse con los dueños que viven en dicha casa, calle de las Piedras No. 312. Se advierte que lo que vende son los útiles pertenecientes a la compañía, a mas tiene una barraca alquilada con tres asientos de atahona y uno propio que tambien entre en la venta.

Agosto 19–3p

Aviso al Público.

LLEGO a mi noticia, que un sugeto se presentó en la imprenta de D. Estevan Hallet y Ca. a mandar imprimir un papel en mi nombre, y como yo no mandé imprimir papel alguno me causó admiracion. ¡Hasta que grado ha llegado la malicia del hombre! Por este motivo ruego á los señores editores, no admitan papel alguno en mi nombre, no siendo firmado por mi mano; y la contra seña ha de ser el darme parte antes de imprimirse. Aun sin este motivo es de la obligacion de todo ciudadano conservar su buen nombre, aunque, el mio no es de los mas meritorios; tampoco es de los que merece menos atencion al lado del zelo activo con que me he sacrificado a la gran causa de América, y a esta lucha tan justa como empeñada contra la tiranía.

Antonio Gomez de Castro.

Agosto 19—1

AVISO

SE necesita un hombre anciano que pueda servir para una estancia, de esta ciudad 24 leguas, para correr con cuentas y enseñanza de niños. Quien quiera contratarse para el efecto, puede ocurrir a la calle de Chacabuco No. 63. Agosto 19—4p

---

AVISO.

EN el Amacen de Muebles, calle del Perú, No. 13, se hallan de venta los articulos siguientes

Cigarros de la India
Id. de la Havana
Y una considerable partida de Biblias en Ingles y en Castellano.
Y algunas docenas tiros de sables

Lo que se darán a precios equitativos.

ONZAS DE ORO,

SE compran, en la tienda, calle de la Plata, No 102. Agosto 19 4p

---

AVISO.

EL que quiera conchavar una criada para ama de leche, ocurra a la calle de Cuyo No 178 Agosto 19 2p

---

SE VENDE

UNA criada de 19 años, de todo servicio, en 250 pesos, en la calle de la Universidad No 93 Agosto 19 4p

---

SE VENDE

UNA criada con leche, parida de ocho dias. Quien la quiera compra, ocurra a la calle de la Catedral No 106: es jóven, sana y sin vicios Agosto 19 3p

---

SE VENDE

UNA negrita como de 4 años, en la calle de Corrientes No 347. A 19 1p

---

AVISO

SE ha divulgado que el Café de la Victoria se iba a cerrar, porque esta fundido; esta voz ha producido tal desconfianza en su papel moneda, que unos han rehusado tomarle, y otros se han apresurado a cambiarlo, invitandome estos a que haga lo mismo, por un poco que tengo. Pero como estoy persuadido que dicho Café no debe, y que le debe, y que las columnas que lo sostienen no son tan debiles para que tan pronto venga abajo, guardo las aguilas con preferencia a otros billetes que el tiempo dirá cuales eran los mejores

Un Amigo Imparcial del Café de la Victoria.

Agosto 19 3p

REMATE.

POR F. J. MAINEZ.

El Jueves 24

En la casa de martillo de Fabio José Mainez, calle del Perú No. 21, de varios bultos de bramantes, Gazas, Zarazas, Cocos, Paños, y Puntos de lana, que con algunos artículas de Mercería y Ferretería, se daran a la mejor postura.

Se vende

UNA pulperia bien acreditada y con regular principal, en la calle de Sta. Cruz Núm. 187 hueco que llaman de Cabecitas. Quien se interese en la compra, ocurra al No. indicado que tratará con su dueño. Agosto 18-3p

Aviso,

SE desea comprar una casa que no esceda de 1500 a 1800 $ quien la tuviere y quiera venderla, ocurra a esta imprenta donde daran razon del comprador. Agosto 18—3p

Se vende por Mayor.

ALPISTE superior, a 13 Rs. arroba. En la calle del Tucuman No. 208
Agosto 18-4p

SE NECESITAN

DOS buenos compositores para una imprenta. Las personas que se crean capaces podran ocurrir a esta imprenta donde se dara razon de la persona que los necesita.

SE VENDEN,

DE 500 hasta 1000 cabezas de ganado vacuno. El que se interese puede tratar con su dueño que darán razon de él en esta imprenta. Agosto 18—1c

AVISO.

EN la calle de Potosi No. 76, hay de venta los útiles siguientes: un armazon de regular uso y nuevo, dos mostradores a la moda, tres vidrieras, dos letreros y una escalera.
Agosto 18—3p

Venta.

SE vende la pulpería que esta en la esquina frente á San Juan, calle de las Piedras No. 69, la cual tiene un corto principal de unos 2000 pesos, y es una casa muy acreditada que hace un diario de 20 y 25 pesos, poco mas ó menos: El que quiera comprarla puede verse con su dueño D. Antonio Conte, que está en la misma esquina despachando. agosto 18-2p

WANTED,

IN an English house, a man as butler. Apply at No. 11 calle de la Paz.

SE NECESITA,

EN una casa inglesa, un hombre apto para mucamo. Ocúrrase a la calle de la Paz No. 11. agosto 18—3p

SE ALQUILA,

UNA casa en la calle del Parque No. 131. En su interior tiene unos altos de quince varas, que han servido de granero. Al lado se dará razon de su dueño. agosto 18—3 p

Se necesita alquilar,

UNA Chacra ó Quinta que diste dos a cuatr leguas de esta ciudad. En esta imprenta daran razon agosto 18

NOTICE.

WANTED, a respectable servant man or an active boy who has been accustomed to wait at table. Inquire at this office.
august 18.

A LA POLICIA.

EN la calle de *P*otosi, principal de entradas, y en el mejor estado de adelantamiento por hermosa, y sus muy buenos y nuevos edificios, se presenta un borron de indecencia, descuido y abandono por parte de la Policia, que no puede dejar de delatarse al público, a fin de que se logre el zelo que obliga a los encargados. A las cinco cuadras de San Juan, al Oeste, en dicha calle, hay un sitio que forma esquina, su cerca al Oeste y Norte es de Tunas, y no tiene vereda ni poste alguno: perjudica al público y obscurece el brillo de un barrio y situacion de lo mas precioso de la capital. El público tiene derecho a exigir la decencia y comodidad general. Agosto 18—3p

Se venden

EN la punta de San Fernando dos cuartos de tierra, cada uno con 16 y media varas de frente y 66 varas de fondo, situados en el mejor parage del pueblo. El que se interese en la compra de dichos terrenos, ocurra a la calle de Potosí No. 39, donde puede ver la escritura de dichos terrenos. A 14—4p

SE DESEA,

UNA señora que quiera hacerse cargo de la lactancia de una niña de un mes de edad. Se quiere el mejor aseo y prolijidad en su asistencia.—Las personas que quieran prestarse a ello ocurran a la casa No. 122 calle de la Paz
Agosto 14

ONZAS DE ORO.

SE compran en el almacen de ropa de Estevez, frente al Correo, calle de la Catedral numero 66. Buenos Aires Agosto 7 de 1826.
Ag. 7 8 p.

SE NECESITAN.

DOS puertas grandes y bien hechas, de 10 pies de anchura y 11 de alto. La una para puerta de calle y la otra para cochera. En esta imprenta darán razon de la persona que las quiere compra ya hechas. Agosto 10

SE VENDE

La balandra AVISPA de porte de 52 toneladas anclada en el riachuelo. Los Sres. que gusten comprarla, pueden verse con su dueño D. Pedro Mom, que vive frente á la Aduana.

AVISO.

LOS señores que gusten ir de pasage para las Vacas, ocurriran al almacen de Moldes, calle de la Alemeda No. 27. A 7—2w

SE VENDEN,

EN la calle de la Piedad No 27, unos pocos cajones de zapatos ingleses, de muy superior calidad, por mayor y menor, a precio equitativo. agosto 4

Se vende,

El queche CAROLINA, anclado en el Riachuelo. Los señores que gusten comprarlo, se verán con su dueño, D. Pedro Mom, que vive en frente de la Aduana. agosto 7—tf

FOR SALE,

AT No. 27. calle de la Piedad, a few boxes of English Shoes, of very superior quality, wholesale or retail, at a moderate price.

LOST.

A Small Telescope or Spy Glass, made by *Dolland*, London, supposed to have been taken away by mistake from the *azotea* of No. 32, calle de la Paz, on the 11th of June last.—Whoever will return it, or give information to the office of this Gazette shall be suitably rewarded. August 12 4g.

AVISO

UN caballero de los Estados Unidos, que habla muy poco el castellano, desea acomodarse en una familia del pais, adonde pueda tener un cuarto amueblado y comida. En esta imprenta darán razon. agosto 7

A los tenedores de Oro y Plata.

EN el almacen de José M. Estevez, frente al consulado, calle de la Catedral No. 62 y 66 se compran onzas de oro, y barras de plata y oro y demas especies metalicas.—Buenos Ayres 14 de Agosto de 1826. 12p

Se vende

POR su tasacion la quinta conocida generalmente con la denominacion de Warnes; que dista de la Plaza de la Victoria once cuadras para el Oeste, y de la Plaza de Lorea una cuadra para el Sud; con edificio bastante cómodo y poblada de regular arboleda; se compone de tres cuadras de fondo y una de frente. El que se interese por ella puede ocurrir a la segunda tienda de la recoba frente al coliseo.
Agosto 14-4p

OLLAS DE FIERRO.

HAY una partida de venta en casa de Josué y Jose Thwaites y Ca. No. 105 calle de Belgrano. Agosto 17—3p

WANTED.

TWO servants to de housework in a small family. Man and wife will be preferred Inquire at this office. A 17

SE NECESITAN,

DOS criados para el servicio de casa de una pequeña familia. Hombre y muger serán preferidos. En esta imprenta darán razon.

Venta.

EN la calle de la Reconquista No. 108, en casa de D. Gerónimo Marquez, se vende cal de la Bajada superior, por mayor y menor, precio acomodado. A 17—3p

DEPENDIENTES,

SE necesitan dos que esten impuestos en el manejo de almacen y pulpería; deban ser mayores de veinte años, y presentar persona que acredite sus buenas cualidades. El que se halle en las circunstancias prescriptas ocurra a la calle de Belgrano No. 212.

En la misma casa se desea comprar una criada para mucama A 17

SE VENDE.

UN mulato de 35 años, sin vicios ni enfermedades, apto para toda clase de servicio y muy propio para tirar carro. Quien lo necesite ocurra a la calle de Venezuela casa No. 214.
A 17—3p

Aviso á la Policía.

EN la calle de Charcas, seccion 1, cuartel No. 1, entre los numeros 14 y 34, se encuentra una calzada que ella por sí sola da una idea muy exacta del plausible zelo y actividad que caracteriza a algunos señores Comisarios. Dicha calzada se halla ácia la mitad de la cuadra cortada a nivel, y preparando al que transite por ella un decenso mas rápido del que quisiera desde la altura de 5 a 6 pies hasta la otra mitad de la calzada, en donde podrá pensar en remediar la fractura de alguna pierna ó brazo, y esto a buen librar.

El que desea que nadie tenga que sentir.
Agosto 17—3p

SE NECESITA,

UNA persona que tenga conocimientos en el manejo de estancia, é igualmente en los campos de la Provincia de Entrerios y la Banda Oriental, y ademas de referencias respetables con respecto a su comportacion, pueda proporcionar algunos fianzas que se necesitan para encargarle negocios de entidad. Los que no se hallen en estas circunstancias evitaran el presentarse, y los que las tuviesen ocurrirán a casa de D. Felix Ignacio Frias, calle de la Piedad No. 191. Agosto 17—8p

SE VENDE

UNA cantidad de novillos de dos años para arriba. Ocúrrase a esta imprenta en donde darán razon del dueño A 17—3v

SE DESEA ALQUILA.

Una casa que no diste mucho de la plaza de la Victoria, ó la mitad de una casa En esta imprenta daran razon.
A 17—3v

PARA LAS VACAS.

El Cuter Panquimagogo, saldrá el Lunes 14 del corriente, á las 2 de la tarde. El que quiera cargar ó ir de pasage, vease con su dueño D. Pedro Mom, frente a la aduana Agosto 12

SE VENDE

Una casa de la Fabrica de armas 3 cuadras para el cam o calle del Parque, en cantidad de dos mil pesos, la misma que vive en ella, dara razon de la dueña.

Se vende

LOS enseres de una fabrica de velas, que está trabajando en la actualidad La casa está acreditada, gana poco alquiler, tiene mucha capacidad para dicho giro, y está en lo mejor de esta ciudad, y fuera de la linea El que quiera entrar en adjuste en esta imprenta daran razon, como igualmente quien quisiese conchavar dos criados. Agosto 16—6p

SE VENDE,

UNA chacra situada del Puente de Barracas dos leguas al Sud, con 5 piezas, 3 de 21 varas, y dos de 12 varas, compuesta de cocina, horno, y palomar y cuarto para criado, con 16 cuadras, 13 de sanjas y 3 de monte de un año; en las 13 de sanjas hay 3 y media cuadras de tierra hecha. El que la quiere comprar ocurra a la confitería nombrada el *Templo del Amor*, en la calle de la Piedad No. 108, donde darán razon. Agosto 16—8p